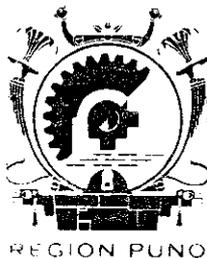


Pees



Resolución Ejecutiva Regional

N° 460 -2013-PR-GR PUNO

Puno, 18 NOV 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA I del Gobierno Regional de Puno, al Ing. Renato Fredy Talavera Salas, hasta nueva disposición superior. Asimismo, dar por concluida la designación de don Andrés Llanque Chana, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Programa Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA I.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N°27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de Don ANDRES LLANQUE CHANA en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO – PRADERA I DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO – PRADERA I DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, al Ing. RENATO FREDY TALAVERA SALAS, a partir de la fecha y hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Honesto y Productivo

